



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR “BELÉN”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Comunicado General N° 30-2021 – IEPBELEN

CARTA DE COMUNICACIÓN DE NO RENOVACION DE MATRICULA 2022

Chorrillos, 03 de noviembre del 2021.

Señor Padre de Familia:

Presente.

De mi consideración:

1. Junto con saludarle y esperando que se encuentre bien Ud. y su familia le informamos por el tema económico respecto a su pupilo, que nos vemos en la obligación de poner en su conocimiento que **HA MANTENIDO UN COMPORTAMIENTO DEFICIENTE EN LOS PAGOS DE LAS MENSUALIDADES DEL PRESENTE PERÍODO 2021**, según resulta del estado de cuenta que a la fecha mantiene.
2. Como una forma de superar la situación antes descrita, el pasado 15 de octubre del 2021 la Institución Educativa publicó el **COMUNICADO GENERAL N° 27-2021 – IEPBELEN** denominado **“CARTA PREVIA A COMUNICACIÓN DE NO RENOVACION DE MATRICULA 2022”** y **EL COLEGIO** tuvo la mejor disposición de poder entender y ayudar, por lo **QUE DIO PLAZO HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE PERÍODO PARA NIVELARSE** en la parte económica.
3. En su caso, pese a ser comunicado y dado los plazos correspondientes, es nuestro deber comunicarle que la Institución de acuerdo a lo previsto en la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 613-2018-MINEDU “Suscripción de Acuerdo de Prestación de Servicio Educativo”** en el **ARTICULO N°58** en sus respectivos incisos y en el **TÍTULO CUARTO N° 4.2 DEL REGLAMENTO INTERNO, EL COLEGIO APLICARÁ, RESPECTO DE SU PUPILO, LA MEDIDA DE NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO LECTIVO 2022, ASÍ COMO LA RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE LOS PERÍODOS NO PAGADOS DEL PRESENTE PERÍODO 2021.**

Sin otro particular le saluda atentamente,

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR “BELÉN”